

inclusa la Inglaterra. Comparad ese poder con el del Austria, cuya capital puede tomar en pocas marchas un ejército francés; en cuyos alrededores de Italia y de Alemania prendería en un instante el fuego de la revolucion, y ved si es preciso pensar en algo mas que en el Austria, y si es cuerdo entregarse tranquilo á todas las eventualidades, cuyo último desenlace, si hubiera de ser feliz, sería principalmente debido á la prepotencia del Czar.

En el terreno de la diplomacia y de la dominacion política, la Rusia prepondera en el continente de una manera tal, que bajo este aspecto el equilibrio europeo no existiría si no hubiese el contrapeso de la Inglaterra. Pero fuera del campo diplomático, y político, es decir, fuera de la accion ejercida por los gobiernos, hay el campo de las ideas, que se modifican en todas partes con rapidez, que influyen ya mucho en la política y en la diplomacia, y que indudablemente influirán mucho mas en lo venidero. Bajo este aspecto la fuerza no se halla en la Rusia, sino en la Alemania y en la Francia; siendo esta última la encargada del papel de propagandista. Idioma que se habla, ó al menos se entiende en todas partes; facilidad y brillo de expresion; arte de popularizar las ideas mas abstractas, hiriendo la fantasía con imágenes seductoras é interesando el corazón con toques delicados; el talento de la sátira, el arte de alabar ó deprimir écsageradamente, estas son las cualidades de que dispone la Francia, esa Grecia de los tiempos modernos. Si un dia nuevos macedonios ó romanos la humillasen con sus conquistas, ella vencería á sus vencedores inoculándoles sus ideas: y el gigante del Norte, adormecido en los brazos de su bella esclava, empezaría á recorrer el periodo de todos los poderes del mundo: despues del apogeo, la decadencia, y al fin la muerte. Ahora mismo la cultura rusa es ya la cultura francesa; la nobleza rusa ha participado mucho de la influencia francesa, y si los efectos no se hacen sentir en la política, es porque hay un pueblo intacto en su inmensa mayoría, y la nobleza resiste á la acción disolvente porque tiene delante de sí el campo en que se forman y conservan las aristocracias poderosas, la conquista.

En el porvenir de Europa hay dos luchas, la de los gobiernos y la de las ideas: en aquella descuellan la Inglaterra y la Rusia, potencias antieatólicas; en esta sobresale la propaganda francesa, plagada de volterianismo con disfraces modernos. ¿Qué se infiere de aqui? Lo que se infiere es, que no conviene contar con apoyo extranjero; que es preciso desenvolver las fuerzas propias; que es necesario no ligar la suerte con la de ningún poder político; que es urgente tomar una actitud en que las vicisitudes políticas de Euro-

pa hallen menos cosas que conmovier, aprovechando cuerdamente lo que haya de bueno en el espíritu moderno para dar á las ideas una direccion justa y preparar á los hechos una transformacion pacífica.

¡Ay de los gobiernos que se duermen! ¡Ay de los pueblos que ellos gobiernen! ¡Ay de las instituciones cuyos custodios no vigilen para ir las acomodando á las necesidades de la época! El mundo marcha; quien se quiera parar será aplastado, y el mundo continuará marchando. La religion y la moral son eternas; ellas no perecerán: cuando los hombres crean haber pulverizado los cimientos del magnífico edificio, verán que el edificio no se desploma, porque está pendiente del cielo; la corriente de los siglos arrebatará lo terreno, pero lo celeste durará. Mas entre tanto, ¿quién es capaz de abarcar las oscilaciones, los trastornos que cambiarán la faz del mundo? ¿Quién no prevé las oleadas en que tendrá que flotar aquella navicella que no puede perecer? ¡Ah! cuando la historia nos muestra las revoluciones de ideas, de costumbres, de instituciones que nos han precedido; cuando la esperiencia de todos los dias nos hace palpar el cambio profundo que en todas partes se está realizando, la mente se abruma y anonada al pensar en los inmensos acontecimientos que se amontonan en el porvenir; y entonces, lejos, si, lejos de extrañar, de ver con disgusto que un Papa, para prevenir mayores riesgos, arrostre otros menores, se admira uno de la sabiduría misteriosa que asiste siempre á la Santa Sede, y que se manifiesta soberanamente en los momentos mas críticos y terribles: entonces, lejos de experimentar despego por el Santo Pontífice que ocupa la Cátedra de San Pedro, se levanta el corazón al cielo para implorar sobre Pio IX luz y fortaleza.

VII.

Las concesiones.

Sin duda que lo mas seguro para el momento era dejar las cosas *in statu quo*; pero el Papa no habrá olvidado que si bien las innovaciones han perdido á muchos gobiernos, tambien los ha perdido la tenacidad en la inaccion, que contenta con lo presente no se cuida del porvenir; de la inaccion, que por no sufrir hoy la molestia de

una brisa, se espone á sufrir mañana los horrores de una tormenta.

Concesiones. . . . nada mas vago que esta palabra; la concesion puede ser un acto de prudencia ó de temeridad, de fuerza ó de flaqueza, de valor ó de miedo: segun las circunstancias, se deberá calificar la concesion; confundirlas todas en una clase, seria discurrir con una pequenez lastimosa. En política es peligrosa toda concesion que viene en pos de exigencias: aunque en sí misma fuera buena, trae consigo un gran mal, que es el desvirtuar á la autoridad, arrastrándola á remolque de los revoltosos. Por esta causa no hubiera procedido bien el rey de Nápoles concediendo ahora: en tales casos, ceder es suicidarse; está en peligro el orden público, la primera necesidad social; si la autoridad cede en medio del desorden y por el desorden, arroja el cetro en medio de la calle, para que las turbas lo conculquen y lo hagan pedazos. Mas el conceder, previniendo la exigencia, obrando con espontaneidad y con absoluta libertad, es ejercer uno de los actos mas propios de un gobierno sábio, es satisfacer una necesidad antes que se convierta en exigencia, esto es, antes que se manifieste en hechos que harian funesta su satisfaccion.

Y he aquí una explicacion bien sencilla de la diferencia de conducta entre Gregorio XVI y Pio IX: á Gregorio XVI se le exigieron innovaciones con las armas en la mano; se las exigieron tambien los extranjeros, ora indirectamente por consejos cuya publicidad los hacia inútiles, ora por la ocupacion de Ancona, amenazando con hacer sentir en Italia los efectos de la revolucion de 1830. Así es que en Gregorio XVI las concesiones habrian sido mucho mas peligrosas, porque se las hubiera mirado, no como obra de buena voluntad, sino como producto de necesidad y flaqueza. Las victorias que precedieron al congreso de Viena aseguraron por algun tiempo el orden de Europa; pero no tan sólidamente que, á mas de otros disturbios, no ocurriesen las revoluciones de España, Piemonte, y Nápoles, y que la Francia no presentase evidentes síntomas de un trastorno en un porvenir poco lejano. La revolucion de 1830 vino á conmovér de nuevo á la Europa; siguiéronla de cerca el levantamiento de la Bélgica, disturbios en Cassel, Dresde y otros paises de Alemania, la sublevacion de la Polonia, las insurrecciones de Bolognia y otros puntos de los Estados Pontificios; flotó en Italia la bandera tricolor enarbolada por las tropas francesas en la ocupacion de Ancona; la Francia siguió agitándose vivamente durante cuatro años; en la península española ardian la guerra civil y la revolucion: con ese espectáculo, con estas condiciones, con tales precedentes, habiendo tenido que superar tales dificultades, que vencer tan

grandes peligros, ved si no era muy arriesgado el dar el mismo Pontífice una nueva direccion á la política, y si no se habria mirado como humillacion hija de flaqueza, lo que hubiera sido resultado de una política prudente y de un corazon bondadoso.

Ademas, hay otra razon para que Gregorio XVI en sus últimos años no tratase de innovar: esta es una de aquellas obras que requieren largo tiempo; el Papa octogenario hacia muy bien en dejar este cuidado á su sucesor.

Pio IX lo ha hecho todo por inspiracion propia, sin ningun impulso ajeno, ni exterior ni interior; y por esto, despues de una política de resistencia, ha podido inaugurar una política de reformas. Las que ha hecho el Pontífice son graves, indudablemente; mayores de lo que nos lubiéramos atrevido á esperar, es cierto; están sujetas á peligros, es indisputable; pero ¿puede decirse que sean demasiadas, que pongan en peligro el trono pontificio, que amenacen trastornar la península italiana?

Cuando se hace un bien es necesario contar con los males que consigo trae; era imposible modificar la política en ninguno de los Estados de Italia, sin que resultase alguna agitacion en mayor ó menor escala. Esta susceptibilidad algunos la mirarian como razon bastante para no alterar nada; otros podrian ver en ella un motivo para reformar. Cuando un pais se halla en estado de susceptibilidad tan delicada, señal es que está enfermizo; con salud completa no se padecen fácilmente accesos de convulsion.

En esos momentos criticos en que un paso mal dado puede acarrear graves consecuencias, lo primero que ocurre al instinto de conservacion es no moverse en ningun sentido, mantener con rigor el *statu quo*, amenazar con la muerte á quien ose perturbarle, intimidar con la sospecha á quien aconseje la reforma. Ademas, en las revoluciones modernas hay tan terribles escarmientos: la palabra de reforma ha sido tantas veces sinónima de destruccion; la de libertad, de licencia, que se concibe muy bien la alarma que estos nombres puedan inspirar; se concibe muy bien que ocurra la idea de encerrarse incesoramente en un sistema, de no salir de allí ni por exigencias ni sin ellas, de no hacer nada que los perturbadores hayan de aplaudir, para no llegar á nada de que puedan abusar. Se sabe de antemano que con nada se han de contentar ciertos hombres, no concederles, pues, nada para que no se envalentonen; se sabe que procurarán estraviar los sentimientos mas generosos del pueblo, no hacer, pues, nada que pueda dar vuelo á esos sentimientos; se sabe que han de abusar de los nombres mas sagrados, no emplearlos, pues, en ningun sentido; se sabe que si se abre una ven-

tana para respirar, han de querer una brecha; cerrar, pues, todas las puertas herméticamente; se sabe que si se encienden mas luces para alumbrar, querrán teas para incendiar; no aumentar, pues, la luz de ninguna manera, y resignarse á la pálida claridad de un panteon para evitar las llamaradas de un incendio.

Esto dice el instinto de conservacion: esto dice tambien la indignacion, justa si se mantiene en los debidos límites, y escusable hasta en sus extravíos, cuando se ve ese designio de destruir en nombre de la reforma, de oprimir en nombre de la libertad, de verter sangre en nombre de la humanidad, de dilapidar en nombre de la economía, de propagar el error en nombre de la ilustracion, de romper la moral en nombre de los mas nobles sentimientos, de pagar con ingratitud todos los beneficios, de sumir en un piélago de desastres á los pueblos incautos, de condenar al ostracismo y hasta de llevar al cadalso á los soberanos bondadosos. Indignacion justa cuando se mantiene en los debidos límites, y escusable hasta en sus extravíos, cuando se ve á ciertos hombres que buscan afanosos donde hay un error que sostener, una maldad que justificar, una injusticia que defender, para acudir prestrosos, y profanando los santos nombres de humanidad y libertad, combatir toda libertad que no sea licencia, atacar toda buena accion que no lleve el sello de impiedad, mofarse hasta del heroísmo si no consiente el baldon de entrar en inicua alianza contra lo que hay de mas santo en la tierra y en el cielo. Esto dice la indignacion; pero ¿qué dice la razon?

En la vida de las sociedades como en la de los individuos, en el trato privado como en el manejo de los negocios públicos, es preciso resignarse á encontrar siempre una mezcla de bien y de mal: el abuso cercano al uso, ingratitud al lado del beneficio, exigencias desmesuradas en compañía de pretensiones justas, ilusos arrastrados por los inicios, riesgos al lado de esperanzas, necesidades junto con inconvenientes, lo peor en los confines de lo mejor. Tal es la sociedad, tal es el individuo; esto nos recuerda la historia, esto nos muestra la experiencia; pero ¿dejaremos de hacer beneficios por no hallar ingratitud, renunciaremos á toda amistad por no tropezar con la perfidia, abandonaremos el trato de los hombres y los negocios de la vida, por evitar la iniquidad y las debilidades de los hombres y no sufrir los contratiempos de las cosas? Y quien esto hiciere, ¿no debería recordar que él tambien es hombre, y que á su vez abunda de miserias, no le faltan debilidades, y quizás no está esento de injusticia? ¿No debería considerar que en queriendo evitar todo mal, se cae á veces en males mayores? ¿No debería reflexionar que si los malos son los mas, será difícil resistirles por mu-

cho tiempo, y que si no lo son, no hay inconveniente en unirse á los buenos para hacer con ellos el bien, y resistir á los malos? ¿No debiera reflexionar que el modo seguro de que los pretestos se hagan poderosos, es dejarles que se conviertan en verdaderos motivos, y que el seguro camino de agravar el mal, es no pensar en aplicarle remedio, no poner el dedo en la llaga por temor de irritarla, y que se corre peligro de levantar contra sí á los mismos buenos, abriendo campo á ilusiones peligrosas, con dejar intactos los abusos por temor de perder el uso legitimo?

VIII.

Sistema de resistencia absoluta.

La absoluta resistencia á toda idea de libertad, se podrá defender en teoria como el único medio de salvacion para las naciones; pero ello es que esta teoria se halla en contradiccion con los hechos. Empeñarse en que el sistema de Austria ó de Rusia es la sola esperanza de la sociedad, es desahuciar al género humano; porque el mundo no va por el camino de Metternich ni de Nicolás. Echad la vista sobre el mapa; ved la estension que ocupan las naciones civilizadas, y notad lo que le queda á la política de una resistencia absoluta. No se trata de saber si hay en esto un bien ó un mal, sino lo que hay. La América entera ha abrazado los sistemas de libertad; en todo aquel inmenso continente no hay más que un solo monarca, y este de poca importancia, y todavia con gobierno representativo; el emperador del Brasil, el hijo de D. Pedro. Toda la América está cubierta de repúblicas. En Europa hay formas de libertad política en Portugal, España, Francia, Belgica, Holanda, Gran Bretaña, Suecia, Suiza, en muchos puntos de la Confederacion Germánica, y se han empezado á ensayar en la misma Prusia. ¿A qué se reduce el dominio de las formas de absoluta resistencia? Esto en el espacio; ¿qué sucede en el tiempo? Ved qué formas habia en muchos de aquellos países ochenta años atrás, y notareis la asombrosa rapidez con que las trasformaciones se han hecho: siendo el tiempo tan poco y el espacio recorrido tan grande, ¿cuánta debe ser la ve-

loidad del movimiento! Así, pues, no sería muy acertada la opinión de quien hiciera descansar el porvenir del mundo sobre la política de Metternich.

No es así, no, mil veces no: hay algo en la marcha de los acontecimientos, que no cabe en moldes tan mezquinos; hay algo en la corriente de las ideas que pasa por entre las vallas de bayonetas; hay algo en la agitación presente y en los secretos del porvenir que no se encierra en las carteras diplomáticas. Es preciso no contar demasiado con los medios represivos, porque la experiencia los muestra débiles; á ideas es necesario oponer ideas, á sentimientos, sentimientos, á espíritu público, espíritu público, á la abundancia de mal, abundancia de bien, á constancia en disolver, constancia en unir, á tenacidad en trastornar, perseverancia en organizar. Lúchese en buen hora con las armas cuando sea preciso; pero sin olvidar nunca la fuerza de la palabra y de la pluma; sin olvidar que los discursos y los escritos han trastornado mas imperios que todos los ejércitos; que los estragos de la revolucion francesa fueron precedidos de las palabras de fuego de Reusseau y de Voltaire; que los triunfos de Napoleon sobre las monarquías antiguas, fueron precedidos de la lógica de Sieyes y la elocuencia de Mirabeau.

Pues qué, ¿no proceden con arreglo á esa política previsora los mas adheridos á lo que habia de venerando y santo en la sociedad antigua? Su lenguaje político, ¿es acaso el de 1814 y 1823? La política del conde de Montemolin, ¿es la política de D. Carlos? Los manifiestos del jóven príncipe, ¿son los manifiestos de Portugal en 1833, y de las provincias del Norte en los años posteriores? Los discursos del ilustre proscripto en los convites de Inglaterra, ¿contienen acaso el espíritu de la Gaceta de Oñate y demas escritos de aquella época? Los partidarios del duque de Burdeos en Francia, hablan, por ventura, el lenguaje de Luis XIV, ni siquiera de Carlos X? El mismo D. Miguel de Portugal, ¿no usa un lenguaje diverso del de los tiempos de su reinado? ¿Qué significa ese homenaje tributado á la libertad, á las reformas, á la tolerancia, al progreso? Todos los que lo hacen, ¿son débiles ó ciegos? Entonces, ¿dónde están los fuertes y que tienen vista? ¿Por qué no han salido á torcer la marcha del género humano? ¿por qué no salen? ¿por qué no han revelado, por qué no revelan al mundo sus secretos? ¿por qué no le cubren con su égida? ¿Cómo es que en tantos paises, tantos y tan poderosos intereses no han podido defenderse de esa invasion del espíritu moderno? Se dirá que porque no se ha sabido. Pero entonces, ¿qué pensaríamos de instituciones que han carecido de lo que mas necesita toda institucion, que es un buen escudo? ¿qué de

los hombres formados á su sombra y encargados de su custodia y defensa? Grandes efectos suponen grandes causas; efectos universales requieren causas universales: cuando tantos tropiezan, fuertes obstáculos habrá; cuando tantos sucumben, recio será el golpe que sufren; cuando tantos son arrebatados, muy poderosa será la corriente.

IX.

La religion y la libertad.

Por ese espíritu de libertad que invade el mundo civilizado, y se dilata por todas partes como un rio que se desborda, ¿hemos de temer que perezca la religion? No. La alianza del altar y del trono absoluto, podia ser necesaria al trono, pero no lo era al altar. En los Estados-Unidos la religion progresa bajo las formas republicanas; en la Gran-Bretaña ha hecho increíbles adelantos á proporcion que se ha desenvuelto la libertad; y si bien es cierto que en otros paises ha sufrido considerables quebrantos, no creemos que éstos deban atribuirse todos á la ruina del trono absoluto. Durante los últimos sesenta años, la religion ha sufrido mucho en Francia, pero es bien seguro que sus heridas estaban abiertas antes, y esas heridas las habia recibido en tiempo de un gobierno absoluto: la religion no tiene que lamentarse tanto ni de Luis Felipe ni de Napoleon, como de Luis XV, y de su favorita Madama de Ponpadour.

El espíritu de oposicion á la Santa Sede, ¿no fueron monarcas absolutos los que le fomentaron en la misma Italia? Los que tanto contristaron el corazon de Clemente XIII y de otros Papas, ¿de quién eran ministros sino de príncipes absolutos en los reinos mas poderosos de Europa? Pero han reconocido su error, se nos dirá: no se trata de eso, sino de sus obras y de los resultados: como quiera, lo cierto es que sin esos tronos, que se creian omnipotentes, el altar se conserva. Una palabra del Sumo Pontífice todavia conmueve el mundo en ambos hemisferios; y el poder de Luis XV y de

Cárlos III, se ha hundido en América y en Europa; despues de largas catástrofes en sus imperios y familias, sus coronas conservan apenas sombra de lo que fueron, y algunos de sus infortunados descendientes, vagan abrumados de infortunio por tierra extranjera.

Guardémonos de equiparar cosas tan diferentes: en la historia del mundo las formas absolutas ocupan unas breves páginas; la religion llena los fastos de los siglos. Los que temieran por la causa de la religion al ver que se han desplomado en unas partes, y en otras bambolean las formas absolutas, habrian reflexionado bien poco sobre la enseñanza de la historia. ¿De qué tiempo datan esas formas, tales como las conocemos en Europa? Del siglo XVI. Llegan á su apogeo en el XVII, y empiezan á caer en el XVIII; estos son los hechos. Por el contrario, la religion cristiana progresa bajo la espada de los emperadores gentiles; se estiende entre las dificultades y hasta persecuciones que le suscitan algunos emperadores cristianos; permanece en pié en el cataclismo de la invasion bárbara, y sojuzga á los invasores por su ascendiente moral; se conserva mientras el feudalismo y las invasiones sarracenas destrozan la Europa; sufre un quebranto con el protestantismo, pero en cambio se estiende por las Indias orientales y occidentales; sale pura del crisol de la persecucion en la revolucion francesa, y al mismo tiempo se propaga en Inglaterra y en los Estados- Unidos á la sombra de la libertad.

No se alcanza porqué se han de atribuir todos los males de la religion á las formas representativas; indudablemente se les pueden hacer en nuestra historia cargos muy graves; pero es preciso convenir en que muchas veces se les han achacado culpas que no habian cometido. Desde 1833, si el gobierno de Madrid hubiese sido absoluto, *salvas las demas condiciones*, quizás hubiera hecho mas daño; y es harto probable que en la cadena de providencias que empezó en la restriccion de las facultades de los Obispos para ordenar, y acababa en el proyecto de Alonso, se hubiera ido mas allá. Aun últimamente, ¿hay alguno que hubiese deseado á ciertos hombres ministros de un rey absoluto, sin córtes ni prensa? Las complicaciones de los últimos tiempos ¿hubieran sido menos peligrosas bajo un ministerio de un rey absoluto?

La accion de un gobierno no depende únicamente de las formas, sino del espíritu que á él preside; mientras la Inglaterra emancipa á los católicos, mientras las repúblicas de América piden misioneros, mientras los Estados- Unidos dejan en amplia libertad á los fieles, la Rusia comete aquellos atentados de que tan sentidamente se lamentó en una alocucion Gregorio XVI. La democracia es funes-

ta cuando está falta de religion y de moral; pero es todavía mas temible que la anarquía un monarca absoluto, cuyo gobierno adolezca del mismo vicio. La incredulidad sabe muy bien servir á los reyes absolutos y tomarlos por instrumento. Las formas nada le importan. Los incrédulos aplaudirán á la república como al despotismo: segun los casos y las circunstancias, emitirán su voto en la convencion ó en un consejo de regalistas; ensalzarán los derechos imprescriptibles del pueblo, ó los del monarca; declamarán contra los tiranos ó contra los que quieren usurpar las prerogativas de la magestad; se harán partidarios de la independencia de las naciones, ó se burlarán cínicamente de la muerte de un gran pueblo; llorarán sobre su tumba, ó insultarán su última agonía. ¿Cuánto no se lamentan ahora de la suerte de la Polonia los discípulos de Voltaire! Y sin embargo, la historia nos dice que mientras Clemente XIII en 30 de Abril de 1769, escribia á Luis XV, á Cárlos III y José II, exhortándolos á que salvaran la Polonia, Voltaire en sus cartas al rey de Prusia y á la emperatriz de Rusia, se mofaba de los males de aquel país, adulaba bajamente á los soberanos que se proponian matar su nacionalidad, y lo que es mas singular, cubria de bafa y escarnio á los caballeros franceses que habian ido á pelear por la independencia polaca.

En las formas políticas no hay nada que sea esencial á la religion: todas le ofrecen sus inconvenientes y sus ventajas. La proteccion de los reyes absolutos le produce un bien, cual es el ampararla contra los perturbadores violentos; pero esa misma proteccion degenera en usurpaciones escandalosas: testigo el abuso que se ha hecho de las regalías. La tolerancia de las formas libres, la daña con la licencia, que estravia las ideas y corrompe las costumbres; pero en cambio la deja mas espedita en el ejercicio de sus funciones augustas: testigo la Bélgica, la Inglaterra y los Estados- Unidos; testigo esa misma Francia, donde se halla solo en las formas liberales la esperanza, ya que no la realidad, de derribar un dia el monopolio universitario. Es preciso, pues, no ligar con denasiada intimidación unas cosas con otras, no apocarse el espíritu con ideas pusilánimes, y no lanzar un ¡ay! de espanto á cada paredon que se desploma en los antiguos edificios del mundo político. Todo lo humano envejece; todo se reduce á polvo; los mismos cielos y la tierra pasarán; lo que no pasará es la palabra de Dios.

Por estas razones considero como una empresa, peligrosa sí, pero noble, digna de una alma grande, el hacer á su tiempo las debidas reformas, manifestando que no se teme el movimiento de la época, para atraer á todos los espíritus nobles, persuadiéndoles que en la

religion no hay nada que se oponga al buen orden de la administracion, al progreso material, al desarrollo de la inteligencia, al ejercicio de la libertad política; que entre las formas humanas que caducan y se arrumban, no debe ser contada la religion católica; y que ella, con sus dogmas, su moral, su gerarquía, su autoridad, puede permanecer ilesa en medio de las vicisitudes de los imperios; que puede plantar la cruz sobre el palacio de los Césares, como sobre las asambleas populares; que puede ungir á un monarca, bajo las bóvedas de un templo gótico, ó bendecir un camino de hierro; que puede ser heroica bajo la coraza de un cruzado, ó la humilde toca de una hermana de la caridad; que puede defender á un rey contra las huestes de Napoleon, ó la libertad republicana en las banderas del Sonderbund.

Reformas políticas y administrativas.

He aquí cuál habrá sido el pensamiento del Pontífice. Se decía que el Papa no podía perdonar sin destruir su poder temporal, pues una amnistía completa: se decía que la administracion de Roma no podía mejorarse bajo el dominio eclesiástico, pues que un Papa la reforma, y que en esta reforma sus auxiliares sean eclesiásticos; que no podía fiarse del pueblo, pues las armas al pueblo; que no podía tolerar que se desenvolviese en sus Estados el espíritu público, pues mayor latitud á la imprenta; que solo podía mantener el orden con el apoyo extranjero, pues nada de extranjero; que no podía permitir que la capital se agitasen por la intervencion en los negocios administrativos, pues á la capital una municipalidad; que no podía dejar que influyese en el gobierno la opinion del país, pues al país una consulta de Estado.

La amnistía no habrá quien se atreva á combatirla en la region de los principios; ya porque esto seria poco noble, ya tambien porque es doctrina corriente entre los publicistas, y confirmada por las

lecciones de la historia, que este es un medio necesario para poner fin á las discordias civiles. En cuanto á su oportunidad, no cabe hallarla mejor que la inauguracion de un nuevo pontificado; por lo tocante á su latitud, basta leer sus artículos para convencerse de que por la generosidad no se olvidaba la prudencia.

Se dirá tal vez que en España la amnistía de 1832 fué seguida de un cambio completo en el personal del gobierno, y luego de una revolucion, y que es temible suceda lo mismo en Roma, pues que causas semejantes producen efectos semejantes: este argumento vale lo mismo que los siguientes: dos individuos salen á tomar el sol, el uno ha muerto de las resultas, luego tambien morirá el otro; dos hombres beben de un mismo licor, el uno se ha embriagado, luego tambien se embriagará el otro; el frío de Abril lizo grandes daños á la cosecha, luego tambien los hará el frío de Enero: en Sevilla perjudica á la salud el llevar mucho abrigo, luego sucederá lo mismo en San Petesburgo.

Los argumentos de paridad valen poco cuando hay muchas diferencias entre los puntos comparados; y estas diferencias son tantas en el caso presente, que hacen olvidar la semejanza. Aquí habia cuestion dinástica; en Roma no. Aquí era inevitable la guerra civil; en Roma no. Aquí habia regencia; en Roma no. Aquí se daba la amnistía como un llamamiento al partido liberal, para que viniese á defender á Isabel contra los carlistas; en Roma no. Aquí fué la amnistía una seña por la cual hasta tomó un nombre propio el partido preponderante; en Roma no. Aquí, en el mismo testo se adulaba á los amnistiados; en Roma no. ¿Se quieren mas diferencias? Señalaré una que incluye varias, á las cuales no es necesario descender. En España, y en época tan difícil, gobernaba una princesa, Doña Maria Cristina, que por su juventud, seco y de malas circunstancias, podía ser fácilmente engañada por errados consejos; en Roma es un Papa, y con las altas cualidades de Pio IX. Esta es una diferencia importante.

Al establecer la guardia cívica, el Papa no se ha conformado con la opinion de los que reprobaban absolutamente el armar al pueblo; pero esta reprobacion, aunque se puede defender con buenas razones, no deja de estar sujeta á dificultades. ¿Quién condena el armamento, los monárquicos ó los liberales? Si los monárquicos, ¿por qué aplaudian al armamento de los voluntarios realistas? Si los liberales, ¿por qué aplaudian el de la milicia nacional?—Todo depende de las circunstancias, del modo y del objeto.—Sea en buen hora; pero conceded al menos que la cuestion no es de principios sino de prudencia; y cuando examinéis lo hecho en Roma, examinadlo

como cuestion de prudencia, y no de principios.—Pero la guardia cívica es un elemento revolucionario.—¿Y quiéu os lo ha dicho? ¿Cómo lo sabeis? A larga distancia, sin conocimiento del país, ¿veis vosotros lo que el Papa no ve? ¿Habeis estudiado el reglamento? ¿Habeis examinado á fondo el espíritu de las clases entre las cuales se distribuyen las armas? ¿Estais seguros de que en vez de un elemento de revolucion no podrá ser un medio de contenerla?—No; pero juzgamos por analogía: ved lo que ha sucedido en España.—¿Ah! ¿no oponéis mas que esto? Me recordais la semejanza, he aquí las diferencias. Pio IX no arma la milicia como un recurso de guerra civil. Pio IX no arma la milicia cediendo á representaciones de generales en mando. Pio IX no arma la milicia despues del desarme de otra milicia, cuya sangre corrió en las calles de Madrid.—Pero hay algo de semejante en la agitacion, en la alegría de los liberales, en los aplausos de los revolucionarios.—Sí; pero notad las diferencias. Aquí la reina Cristina, con su amnistia y demas, hacía una alianza con el partido liberal, para que sostuviese su regencia y el trono de Doña Isabel II contra D. Carlos; Pio IX no lo hace, pues no tiene rival. Aquí se empezó por destituciones en masa, por persecuciones; en Roma no. Aquí se cometieron tropelias, aquí se asesinó atrocemente; en Roma no. Aquí, desencadenadas las pasiones, no se daba satisfaccion á la justicia; en Roma, un perdido da una bofetada á un jesuita, y el Papa, á mas de encargar á los tribunales la vindicta, hace llamar al ofendido, le abraza, y da así una prueba pública y solemne de amor á la justicia. ¿Hubo en Madrid quien hiciese algo semejante por las santas víctimas de las casas de los jesuitas, de San Francisco, de Santo Tomás, de la Merced? Aquí. . . . pero basta, no conviene continuar el parangon; esto nos traería demasiado lejos, y nos empeñaría en las cuestiones políticas; solo añadiremos que al lado de la semejanza se pueden señalar tantas diferencias, que los temores que nacen de aquella se olvidan con las esperanzas que estas inspiran. Nótese un hecho. En Francia, en España, en todas partes donde ha habido revolucion, á los pocos meses de haberse emprendido marcha nueva, ya el gobierno no era dueño del movimiento; ya era arrastrado con violencia; en Francia Luis XVI, ya era mas bien un prisionero que un rey; en España la regencia de Doña Cristina, estaba á merced de los partidos; hace año y medio que en Roma hay marcha nueva, movimiento, vivas; y sin embargo, el gobierno del Papa es completamente dueño de la situacion; no ha sufrido el Pontífice un solo desacato, no ha visto una sola vez despreciada su voz, ni conculcada su autoridad.

El reglamento de la guardia cívica de 30 de Julio de 1847, tiene mucha amplitud; basta decir que es obligatoria para todos los ciudadanos de 21 hasta 60 años; que la activa comprende á los artesanos con tienda abierta; y la de matrícula de reserva, que deberá incorporarse con la activa en caso de necesidad y con órden del gobierno, no escluye á nadie. Esto es muy democrático; ciertamente. ¿Será revolucionario? no es tan cierto. No ha habido institucion mas democrática que los voluntarios realistas de España, y tampoco ha habido un baluarte mas firme contra las tentativas revolucionarias: testigo la esperiencia de los diez años.

Pero esta latitud no se ha establecido sin precauciones. Son excluidos los que no puedan probar con documentos una irreprensible conducta pública y privada, y ademas, conocida adhesion al gobierno pontificio. ¿Y quiéu forma el alistamiento? Una comision nombrada por el gobierno. En los distritos de Roma nombra las comisiones la misma secretaria de Estado; en las provincias, los legados y delegados. La presidencia de estas comisiones, pertenece siempre al primer magistrado ó á su legítimo representante. El servicio es personal; no puede haberle *mercenario*, origen de inconvenientes gravísimos; solo se permite la sustitucion de un pariente por otro pariente. Todos los oficiales de estado mayor, y hasta los capitanes de las compañías, son nombrados directamente por Su Santidad. En cuanto á los gefes inferiores, se forman ternas por eleccion de los mismos milicianos; siendo notable que para los cabos, quien escoge de la terna es el capitan; para los sargentos, el oficial comandante superior donde haya muchos batallones, ó el consejo de gobierno donde solo haya un batallon; para los subtenientes y tenientes, quien elige es el mismo Papa, que ademas se reserva hacer renovar la eleccion cuando lo considere oportuno. Por manera, que en último resultado, todo está bajo la inmediata vigilancia y autoridad del gobierno. Si á esto se añade que la guardia cívica no puede deliberar, pedir, ni aun reunirse sin permiso de la autoridad, y que la contravencion es considerada como un delito contra la seguridad pública, que en todas partes depende de la autoridad, y que en Roma está sujeta directamente á la secretaria de Estado, se inferirá que seria menester mucha imprevision y hasta torpeza por parte del gobierno para que semejante institucion pudiera convertirse en un elemento revolucionario.

El consejo y senado de Roma, creados por el *motu proprio* de 1.º de Octubre de 1847, no son una institucion política, son una mera municipalidad. El Papa lo dice en el preámbulo terminantemente: su objeto es el dar á Roma el esplendor antiguo de su represen-

tación *comunal*, con un consejo que delibere y una magistratura que ejecute las resoluciones en aquellos ramos de administracion *municipal* que puedan convenirle. En esto, y salvas las diferencias entre una capital y las poblaciones subalternas, no se hace mas que instituir en Roma lo mismo que hay en el resto de los Estados Pontificios; por manera que se previene y manda sean aplicables á Roma las leyes y costumbres vigentes en la organizacion y arreglo de las otras municipalidades del Estado.

Es de notar que el consejo ó cuerpo municipal deliberante, debe en su primera instalacion ser nombrado por el mismo Papa; excepto los cuatro diputados para representar á los cuerpos eclesiásticos, lugares pios y otros establecimientos públicos, los cuales serán nombrados, mitad por el Cardenal Vicario, mitad por la autoridad gubernativa. De suerte, que en la primera instalacion, todo está en manos del Pontífice. En lo sucesivo, el nombramiento de los miembros será hecho por el mismo consejo, ó bien en el modo que se establecerá por las nuevas leyes sobre organizacion municipal, salva siempre la aprobacion superior, á tenor de las leyes generales.

A mas de las precauciones que se toman con respecto á los elegibles, la presidencia del consejo corresponde á la autoridad gubernativa: las reuniones ordinarias son tres al año, y no puede haber convocacion extraordinaria sino en los casos y en el modo que se practica en las otras municipalidades del Estado, y cuando el soberano quiera.

La magistratura ó cuerpo municipal ejecutivo, está formado de un senador, que es su cabeza, y de ocho conservadores: esta magistratura se denomina y constituye el senado romano. El consejo nombra á la magistratura de entre los individuos de su propio seno con arreglo á las condiciones establecidas en la ley; pero el senador es escogido por el Papa sobre una terna que se le presenta de entre los consejeros de mas alto mérito de mayor renta, y de mas elevada condicion.

En el *motu proprio* se determinan las atribuciones de dichos cuerpos, y en ninguna de ellas se encuentra nada de político. Todo es de pura administracion, en lo cual es regular obtenga no pocas ventajas Roma y su comarca.

No se alcanza qué es lo que se puede objetar á una medida, que á una ciudad como Roma, la dota de un *ayuntamiento*.

El cuerpo verdaderamente político, es el instituido por el *motu proprio* de 15 de Octubre de 1847. Su nombre es *Consulta di Stato*. Este cuerpo no se pareció en nada á los congresos y cámaras de otras partes: le podemos llamar en castellano *Consulta de Estado*,

para dejarle un nombre característico; aunque atendidas sus atribuciones, no habria inconveniente en darle la denominacion comun de Consejo de Estado. He aquí las principales disposiciones.

La Consulta de Estado se compone: 1.º De un Cardenal presidente, que toma el título de Cardenal presidente de la Consulta de Estado. 2.º De un Prelado vice-presidente. 3.º De veinticuatro consultores de Estado, repartidos en el modo decretado ya, esto es, cuatro por Roma y su comarca, dos por la provincia de Bolonia, y uno por cada una de las otras provincias.

El número de los individuos *veinticuatro*, es una poderosa garantia de que este cuerpo no degenerará fácilmente en una asamblea revolucionaria.

El nombramiento del Cardenal presidente y el del Prelado vice-presidente, pertenece á Su Santidad; igualmente es el Papa quien nombra á los consultores, sobre temas de candidatos que mandan á la secretaría de Estado los respectivos consejos provinciales por medio del presidente de la provincia. Estas temas son formadas por los consejos provinciales, sobre otras tantas temas que les transmiten los consejos comunales de la Provincia, y en cuya formacion se toman muchas precauciones con respecto á las cualidades de los elegibles: entre varios otros requisitos, se necesitan 30 años cumplidos y ser de recomendable conducta. El oficio de consultor de Estado, dura cinco años; su renovacion se hace por quintas partes en cada año. No hay inconveniente en ser reelegido; pero entre la segunda eleccion y la tercera, debe pasar al menos un quinquenio. Si un consultor de Estado en el tiempo de su eleccion no es empleado del gobierno y recibe despues un empleo, cesa inmediatamente de ser consultor, y hay lugar á nueva eleccion.

La Consulta de Estado se divide en secciones, y se reúne ó en ellas ó en junta general: las secciones son cuatro: primera, de legislacion; segunda, de hacienda; tercera, de administracion interna, comercio, industria y agricultura; cuarta, fuerza armada, trabajos públicos, cárceles, casas de correccion y de castigo. El Cardenal presidente, ó en su ausencia el vice-presidente, tomadas las órdenes del soberano, distribuye al principio de cada año á los consultores en las secciones respectivas. Las juntas generales son presididas por el cardenal ó por el Prelado: cada seccion nombra su presidente particular; cuando algunas de éstas tuvieren un asunto comun, pueden discutir y deliberar juntas, previa autorizacion del Cardenal ó del Prelado vice-presidente; y en este caso la presidencia de las secciones reunidas, corresponde al Prelado.

La Consulta de Estado es instituida para *coadyucar á la admi-*

nistracion pública, y por lo mismo será oída en los negocios gubernativos de interés general del Estado, ó especial de una ó mas provincias; en la formacion y modificacion de las leyes y reglamentos administrativos, en la creacion y amortizacion de la deuda, en el ecsámen de los presupuestos, de los aranceles, de los tratados de comercio, y en la revision y reforma de la actual organizacion de los consejos comunales y provinciales. Las deliberaciones de la Consulta son *consultivas*. La direccion de ellas pertenece al Cardenal presidente, quien *determina y pone* las cuestiones que se han de resolver. Cada miembro toma la palabra segun el órden de su asiento. Nadie puede tomarla cuando no le corresponde, si no obtiene la autorizacion del presidente. La mayoría de votos hace legitima la deliberacion; en caso de empate, el voto del presidente es decisivo.

Hay un secretario general que asiste á las reuniones generales de la Consulta, y redacta el proceso verbal en que se contienen los nombres de los consultores presentes, los negocios puestos á discusion, un extracto de las opiniones emitidas y los términos precisos de la deliberacion. Los negocios discutidos tanto en junta general como en las secciones, son llevados al consejo de ministros, y de allí, así el voto motivado de la Consulta como de los ministros, con los respectivos procesos verbales, son elevados á la consideracion del Papa por órgano y con relacion del Cardenal secretario de Estado. El Pontífice se reserva consultar á todo el colegio de Cardenales, siempre que vea que se trate de asuntos de interés muy grave.

Claro es que las dificultades que puede haber en una institucion semejante, han de ofrecerse en su primera convocacion: pues bien; el gobierno pontificio, con esta mira, ha puesto un artículo que le deja en la mas amplia libertad, dándole tiempo para tomar todas las precauciones que juzgue necesarias: los inconvenientes que pudiera presentar la eleccion establecida en este *motu proprio*, se aplazan para el mes de Octubre de 1849 previniéndose que los reuñidos el 15 de Noviembre del presente año (1847), se mantendrán en ejercicio hasta fin de Octubre de 1849, en que tendrá lugar la primera eleccion y nombramiento de los nuevos consultores. La renovacion se hará por quintas partes, y *por suerte* en el primer quinquenio: en seguida cada cual seguirá el turno segun la fecha de su propia eleccion.

Junto á la Consulta de Estado hay un cuerpo que se puede mirar como un plantel de empleados públicos: estos son los que se llaman oidores de la Consulta de Estado. Los hay de primera y de segunda clase: su número es solo de veinticuatro. Para aspirar al

nombramiento de oidor de segunda clase, se necesita la edad de veintitun años, y ser licenciado en filosofia ó en derecho. El nombramiento *pertenece al soberano* sobre ternas formadas por la Consulta. Para ser nombrado oidor de primera clase, se necesita haber desempeñado laudablemente el oficio de oidor de segunda, á lo menos por dos años. Los de primera clase, transcurridos cuatro años de servicio nunca interrumpido (en los cuales se cuentan los dos años de oidor de segunda clase), si le hubieren ejercido con exactitud, laboriosidad y buena conducta, tienen derecho á un empleo ú oficio correspondiente á su edad, experiencia y disposiciones, debiendo ser preferidos á los demas pretendientes. Los oidores serán repartidos en las secciones por el Cardenal presidente ó el Prelado vice-presidente. Los de primera clase podrán ser facultados por los presidentes de las secciones para asistir á ellas, y aun ser nombrados relatores y secretarios de las mismas. No podrán tener este encargo los oidores de segunda clase, quienes son considerados como auxiliares de los de primera. El oficio de oidor es gratuito, debiendo servir para instruir á los jóvenes y hacerlos aptos para el buen desempeño de los empleos gubernativos.

La institucion de la Consulta de Estado es un modelo de sabiduría y prudencia. Se establece un conducto legal para que suba á la region del gobierno la influencia de la opinion pública, y llegue á los oídos del soberano la voz de las necesidades de los pueblos; pero se conserva íntegra, intacta, la plena soberanía del Papa. Así lo consigna en varias partes el *motu proprio*; así lo ha repetido el Pontífice en su alocucion á los consultores. Lo que en este, como en otros actos, se ha propuesto Pio IX, él mismo lo dice: "Acercar mi pueblo á mi persona para unirlo á mí, y conocer por mí mismo sus necesidades y satisfacerlas. . . . A este fin he reunido en derredor mio una Consulta permanente, para oír su dictámen en mis soberanas resoluciones."

No ha querido el Papa que sobre este particular quedase la menor duda; y así añade: "El que crea otra cosa del concurso de este cuerpo, se equivoca muchísimo. Si, en gran manera se enganfiará el que en la Consulta piense ver sus propias utopías y el gérmen de una institucion que es incompatible con la soberanía pontificia."

El Papa en la misma alocucion habla con dignidad, pero con firmeza, contra "los que no teniendo nada que perder, aman los trastornos y las sediciones, y *abusan* de las concesiones que se hacen," en lo cual manifiesta conocer bien el terreno en que se halla. Si alguno insistiera, pues, sobre la posibilidad del abuso, no haria mas que repetir lo que Pio IX ha dicho ya; y en verdad que no seria

gran descubrimiento el de anunciarnos que se intentará abusar. Hay previsiones que por lo vulgares, no merecen tal nombre; y el manifestarlas con énfasis merecería un dictado que no es preciso escribir.

Cuando se concede algo, nunca falta quien pide mas; en la variedad de los pensamientos, deseos, intereses, ilusiones, pasiones, miserias, maldades de los hombres, es imposible gobernar dejándolos satisfechos á todos; y por lo mismo es imposible tambien, que cuando se hacen cambios no haya inquietud y agitacion. Mas por esto, ¿será preciso condenarse á no cambiar nada? En tal caso seria preciso condenarse á un sistema completamente estacionario; á uno de esos sistemas que tarde ó temprano disipa cual polvo el huracan de las revoluciones.

En lo tocante á la prensa, sabido es, que la ley, es sumamente euerda; y para calmar los temores inspirados por el abuso, basta saber que el gobierno se ha reservado plena libertad de proceder como considere conveniente, por el mero hecho de conservar la prévia censura. A pesar de todo, es indudable que este será uno de los puntos que mas dificultades ofrezcan al gobierno pontificio; pero es preciso resignarse á esas dificultades que nacen de la misma naturaleza de las cosas, y ver cómo se pueden disminuir los inconvenientes, ya que no sea dable destruirlos. El pensamiento y su expresion son cosas tan indefinibles, tan varias, toman tal diversidad de formas, que muy difícilmente se las somete á reglas. En esta parte, lo mas sencillo es ahogar toda palabra escrita, y reservarse el gobierno para sí solo el derecho de hablar por medio de un periódico oficial; pero ¡ah! que lo mas sencillo no es siempre lo mas discreto, y sobre todo, lo mas durable. En la inmensa expansion, en la fuerza que han tomado las ideas en las sociedades modernas, cuando todo el mundo lee, y razona, y disputa, y alaba, y censura, el privilegio esclusivo de los gobiernos en materia de escribir sobre los asuntos públicos, es una empresa harto difícil; este privilegio podrá ser, si se quiere, una cosa excelente; pero ello es, que existe ya en pocas partes del mundo, y que está amenazado de desaparecer en todas. Si alguno pretendiere que solo en esos pocos, países hay verdadera prudencia, que en todos los demas se yerra, se podría replicar que esto equivale á espedir á la mayor parte de las naciones civilizadas el título de imprudentes; lo cual, á mas de ser bastante atrevido, es del todo inútil: el género humano sigue su camino, sin cuidarse mucho de protestas impotentes.

XI.

La reforma, ¿degenerará en revolucion?

La política de Pio IX no puede atribuirse á escésivo candor, si no se quiere que esta palabra signifique candorosa cordedad: creer que el Papa no haya previsto la agitacion que se ha manifestado en Roma y en toda la Italia, mayormente cuando este hecho se presentó desde la inauguracion de su pontificado, seria hacerle ciego, pues que no habria visto lo que estaba delante de sus ojos. Ademas, fuera necesario suponer igualmente ciegos á Gizzi, á Ferreti, á cuantos Cardenales, prelados y demas personas notables han influido en la nueva direccion de los negocios. Suponer que no se han previsto los riesgos que esta agitacion traia consigo, cuando esta prevision es tan fácil, tan óbvia, tan vulgar, es imaginarse que en Roma se sabe muy poco en este punto; y precisamente en materia de mesura, de prevision, de circunspeccion, siempre ha sido citada la corte de Roma como singular modelo: sus enemigos la llaman refinadamente astuta; los hombres imparciales, prudente y previsora. ¿Solo ahora habria perdido de repente la vista, y no veria lo que todos vemos? Hay argumentos que por probar demasiado no prueban nada.—¿No conoce el Papa, dirá alguno, lo que de ahí puede resultar?—¿No conoce V., le responderemos, que cuando V. lo conoce, debe haberlo conocido el Papa?—¿Pero es candoroso! . . . ¿Qué significa esta palabra? ¿Que tiene candor sin prudencia? Si esto se se significa, dígame que el Papa es un hombre de buena voluntad y de escasas luces; que lo mismo son sus consejeros; y que no siendo el Pontífice un hombre nuevo, sino conocido de antemano por los altos puestos que habia ocupado en la Iglesia, fué bien imprudente el Sacro Colegio, que en tiempos tan azarosos, en circunstancias tan críticas, se fijó con tal espontaneidad, con tanta prontitud, en la persona del Cardenal Mastai-Ferreti, para elevarle al Sumo Pontificado.

¿Se cree que la mayoría de los súbditos del Papa están por el órden, ó no? Si lo segundo, se declara que el Papa reina sobre un pueblo de quien no puede recabar obediencia sino por medio de la fuerza; si lo primero, entonces ¿por qué hemos de desesperar de que el Papa, apoyado en esta mayoría, uniéndola intimamente á su per-

sona, pueda llevar á cabo prudentes reformas sin trastornar el Estado ni menoscabar su autoridad soberana? Hay dificultades, hay peligros, ciertamente; hay revoltosos que procurarán abusar, es indudable; pero el gobierno pontificio tiene muchos y poderosos elementos de que disponer; y el medio seguro de aprovecharlos es darles el propio la dirección que convenga segun las necesidades de los tiempos.

El gobierno pontificio, al arrostrar las dificultades, habrá contado con los recursos que tiene para vencerlas; al dar el impulso habrá medido las fuerzas de que dispone para moderarle; al prever las tentativas de los malévolos para estraviar la opinion, habrá reflexionado sobre los medios de evitar el extravio ilustrándola y rectificándola. En Roma, como en todas partes, se agitarán los perturbadores; pero aquella capital y todos los Estados Pontificios, á mas de la afección especialísima que profesan á los Papas, tienen un interés propio y muy grande en oponerse á proyectos insensatos que se encaminen á destruir la soberanía temporal del Pontífice, ó entregarla á merced de los anarquistas. ¿Qué sería la ciudad de Roma si le faltase la soberanía del Papa? Abandonada á la ambición y á la codicia de los aventureros de todos los países, lloraria bien pronto con lágrimas de sangre la caída de su autoridad paterna, á cuya sombra ha vivido durante tantos siglos. La separación entre la potestad temporal y la espiritual, como existió en otras partes, es un sueño irrealizable en los Estados Pontificios: tal es la fuerza de las cosas, que el día en que una revolución destruyese la soberanía temporal del Papa, éste quedaria reducido ó al cautiverio ó á la proscripción. Creer que en Roma es posible un Papa ejerciendo solamente las funciones de Pontífice, á la vista de un príncipe ó de un senado encargados del gobierno temporal, es desconocer completamente la naturaleza del hombre y de la sociedad, es olvidar la constante marcha de los acontecimientos humanos. En todos los países del mundo, un rey destronado es un rey cautivo ó proscrito: un rey destronado en completa libertad en su propio país, en vista de su sucesor, es un imposible: pues bien, mas imposible fuera todavía en Roma un Papa ejerciendo libremente las funciones del Supremo Pontificado, estendiendo su autoridad sobre la Iglesia universal, recibiendo los homenajes de todo el orbe católico, y éste Papa, rodeado del Sacro Colegio, rodeado de las congregaciones, rodeado de las instituciones indispensables para la expedición de los negocios eclesiásticos, en presencia de un gobierno que acabara de levantarse sobre las ruinas de la autoridad temporal de la Santa Sede. Esto es un imposible, que se conoce á primera vista, que se

siente, y que produce la certeza de que un Papa destronado seria un Papa cautivo ó proscrito.

En esta verdad, que no puede ser desconocida á los súbditos de la Santa Sede, y muy particularmente á los romanos, se encontrará un poderoso elemento de orden para un gobierno que sepa aprovecharla. La ciudad de Roma con todos sus Estados, debe recordar lo que ha sufrido cuando se ha quebrantado por nacionales ó extranjeros la autoridad temporal de los Papas, y por ahí conocer lo que sufriria si esto se repitiera. A mas de los escarnimientos recientes se hayan otros antiguos.

En medio del caos en que estaba sumida la Italia en los siglos medios, ardian las enemistades entre los pueblos, resultando con frecuencia luchas sangrientas. En este caso se hallaban los de Roma y de Tivoli; por manera, que habiendo sido vencidos estos últimos, el Papa Inocencio II tuvo que contener á los romanos para que no saqueasen la población vencida y no degollasen á sus habitantes. Los romanos se indignan, se sublevaron contra el Papa, suben al Capitolio, juran restablecer la antigua república y crean un senado, al cual encargan del gobierno, dejando reducido al Papa á lo puramente espiritual. Triunfante despues de una lucha sangrienta, el pueblo roba, mata, destruye edificios, asesina á un Cardenal en la calle. Signieron las turbulencias con un carácter horrible; y hasta se dice que Lucio II murió de resultas de una pedrada recibida en un motin mientras trataba de apaciguar al pueblo alborotado. El famoso Arnaldo de Brescia, que tenia notable semejanza con los demagogos modernos, se presentó luego en Roma para dar impulso á la revolución; restablecieron las leyes y las dignidades de la antigua república; hasta se reconstruyó el Capitolio; pero todo esto acabó como acabar debia semejante locura: el causante de la anarquía y de la profanación se apoderó de los mismos rebeldes, y el pueblo abrió las puertas al Papa y le reinstaló en su autoridad antes que llegase á Roma el emperador Conrado.

Quando Clemente V, de nacion francés, trasladó á Aviñon la Silla Pontificia, quedó Roma en el mayor desamparo. Gregorio XI volvió á Roma no sin haber trabajado en ello dos célebres italianos, el Petrarca y Santa Catalina de Sena. El primero escribió una carta sobre este asunto á Benedicto XII, y la segunda fué en persona á Aviñon é instó á Gregorio para que lo realizase.

No hay necesidad de recordar lo que á fines del pasado siglo y principios del presente, sufrieron Roma y toda la Italia durante la república y el imperio: á mas de la anarquía, guerras y devastación de todas clases, perdió aquel país innumerables preciosidades artís-

ticas que los conquistadores se apresuraban á trasladar á Paris: así cuidaban estos de la gloria de la Italia; así restituían á Roma su antiguo esplendor.

Cuando en un país hay tantos y tan graves intereses que se oponen á una revolucion, y de esta no se puede esperar ni libertad ni independencia, sino anarquía y servidumbre, un gobierno establecido y dueño del movimiento, tiene en su mano muchos y poderosos recursos para dirigir la opinion; calmar las pasiones y dominar á los revoltosos. Para esto se necesitan prevision y firmeza; ¿por qué hemos de suponer en el gobierno pontificio imprevision y flojedad? Los actuales miembros de la *Consulta* han sido escogidos por el gobierno; ¿qué razon hay para creer que se ha hecho una eleccion errada? Antes de la nueva han de trascurrir dos años; ¿por qué no podrá el gobierno descubrir los inconvenientes que la institucion ofrezca y precaerse á tiempo? La guardia civica está por ahora subbordimada; ¿qué obstáculos hay á que el gobierno la vigile en sus tendencias y procure purgarla de los elementos peligrosos, convirtiéndola en una fuerza monárquica, en vez de permitir que degeneré en milicia revolucionaria? La prensa propende al exceso, es verdad; pero un gobierno que no ha consignado el principio de la libertad y que conserva todavía la censura prévia, ¿por qué deberá ser tan poco avisado que no conozca los graves peligros que por este lado le amenazan, y no actúa á prevenirlos? El espíritu público está conmovido; pero con el ascendiente moral del Papa, ya por su dignidad, ya por sus cualidades personales, ¿por qué no será posible que se desenvuelva lo que hay de bueno en ese espíritu, y que los elementos monárquicos y religiosos se sobrepongán á los revolucionarios é ímpios? Esto es tanto mas asequible, cuanto que no ha habido en los Estados Pontificios ninguna ruptura entre el soberano y los elementos buenos; cuanto que así la posición de estos como la de aquel, esigien imperiosamente que se evite el que la haya; cuanto que sería preciso suponer ciego al soberano; ciegos á los hombres de buena voluntad, si todos de consuno no trabajasen por impedirlo. Hay motivos para temer, mas tampoco faltan para esperar. Si se objeta lo sucedido en otros países, repetiré lo dicho ya: cuando recordéis la semejanza, no olvideis la diferencia.

XII.

Dificultades exteriores.

Quizá sean mas graves para el gobierno pontificio las dificultades exteriores que las interiores. Los príncipes de Italia y la diplomacia de las altas potencias, le suscitarán tal vez mayores obstáculos que los revoltosos de su propio país.

No es fácil que todos los soberanos de Italia se mantengan en el punto de cordura y firmeza reclamado por lo crítico de las circunstancias; no es imposible que unos cedan demasiado y otros se pongan en actitud de desconfianza con respecto á la política de Roma. Ambos extremos serian dañosos; la flojedad, fomentando el desorden, embarazaria el progreso de las reformas; la desconfianza quebrantaria lo que mas necesitan actualmente los príncipes italianos: la union. La unidad de la Italia es una utopia irrealizable; si una revolucion la constituyese por un momento bajo una sola autoridad, esta obra duraria brevísimo tiempo: un grande imperio no se improvisa. Pero si la unidad es una utopia, no lo es la nacionalidad que se avenga con la multiplicidad de gobiernos, que se emancipe de la influencia estrangera, y que promueva un especial desarrollo de aquella península, como lo están reclamando su posicion topográfica, la comunidad de idioma y el espíritu de los pueblos. Esa alianza de los gobiernos italianos, puede descansar sobre bases que afiancen reciprocamente la seguridad; y sin que tengan precision de tomar por tipo la Confederacion Germánica, pueden escoger de ella lo que consideren conveniente, como ya parecen intentar algunos de ellos en la union aduanera.

La revolucion veria con mucha complacencia que se introdujese desconfianza entre los príncipes italianos; nada le conviene tanto como la discordia; y esta le será mas fácil promoverla si consigue que de aquellos soberanos, unos representen el principio de reforma, otros un sistema estacionario. Por flaca que sea la nacionalidad italiana, es sin embargo, una realidad: hay vínculos entre los pueblos en toda aquella península; hay, no unidad de vida, pero sí comunicacion en las funciones vitales; es preciso conservar la armonía; de lo contrario resultarán graves perturbaciones. El desacuerdo puede ser fomentado, ya por la perfidia, ya por la imprudencia: ambas llevarian á la perdicion.

Si algun gobierno italiano se creyera mas seguro que el pontificio, padecería una ilusion peligrosa. A pesar de las dificultades interiores con que pueda luchar el gobierno del Papa, no hay ninguno en Italia que disponga de iguales recursos morales, los que bien empleados, producirían efectos admirables aun en el órden político; pero hay ademas otra razon todavía mas grave en pro de la seguridad de la soberanía temporal del Sumo Pontífice: esta razon es su necesidad, la que se opondría á la ruina de aquel gobierno, y que en caso de una catástrofe lo volvería á levantar. No puede decirse otro tanto de los otros principados de Italia: esto debè hacerlos prudentes y apartarlos de caminos peligrosos, uniéndolos mas íntimamente con el gobierno pontificio.

La soberanía temporal del Papa se liga con los mas sagrados intereses del mundo católico, y afecta gravemente las relaciones internacionales de todos los gobiernos. Recientes son los conflictos que consigo traía el cautiverio de Pio VII; y éstos conflictos serían igualmente graves, si el Papa fuese cautivo de un gobierno revolucionario. Ademas, un gobierno semejante, débil por su origen y por todas sus circunstancias, tendría necesidad de un amparo extranjero, y esto suscitaria gravísimas complicaciones entre las grandes potencias de Europa. Ninguna de ellas, ni católica, ni cismática, ni protestante, consentiría un protectorado cuya accion se pudiera entender hasta violentar en sus palabras y actos, al que con un acto ó con una palabra ejerce tan grande influencia en todos los puntos del universo. Así, pues, la cuestion política de Roma, es de una gravedad mayor que la de otro país cualquiera: la desaparicion de un gobierno ó de una nacionalidad de Italia, produciría siempre dificultades graves, mas no de tal magnitud que no se vean arreglos posibles; pero la de la soberanía temporal de la Santa Sede, dejaria un vacio que no se alcanza cómo se pueda llenar, y produciria una perturbacion tal en el mundo político, que no se remediaría sino con la restauracion del poder caído. Si estuviéramos condenados á presenciar acontecimientos semejantes á los de principios del siglo actual, desde luego se podría pronosticar otra restauracion: hay casos en que el exceso del mal, produce por necesidad el remedio. Los Estados Pontificios son pequeños en el mapa, pero la importancia de su conservacion es mayor que la de ninguna potencia europea, sin exceptuar las de primer órden: el profundo trastorno que resultaria de la desaparicion de una de ellas, no es comparable con el que dimanaría de la ruina de la autoridad temporal del Papa.

Estas consideraciones manifiestan que ningun gobierno italiano puede contar con tantos medios de conservacion ni tanta seguridad

de restauracion como el pontificio; y ademas, indican que las intrigas de la diplomacia europea, hallarán aquí un limite que no pueden traspasar fácilmente. Cada día se van creando nuevos y poderosos intereses que saldrían perjudicados con un conflicto europeo; por cuya razon, la diplomacia, de las altas potencias, se hace mas conciliadora, y se halla menos dispuesta á correr en busca de aventuras que puedan turbar la paz general. De aquí nace otra esperanza consoladora, cual es, el que los gobiernos que creyese tener un interés momentáneo en que las reformas de Italia no siguiesen un curso pacífico y degenerasen en revolucion, ó hiciesen precisa la reaccion, se contendrán á la vista de los peligros que á ellos y á toda la Europa pudiera acarrear la perturbacion de la Italia.

Las condiciones de la diplomacia europea, pueden sufrir una modificacion profunda, si á la muerte de Luis Felipe se altera el órden de cosas que prevalece en Francia desde 1830. Mas si esto sucede, lejos de que la política de Pio IX haya de producir malas consecuencias, precisamente se ve en ella una esperanza para la Italia. En efecto: si suponemos que estalla una revolucion en Francia, continuando la peninsula italiana sujeta á un sistema de resistencia absoluta, y sin mas alianzas exteriores que la de Austria, ¿será posible lisonjearse de que los gobiernos puedan resistir al ímpetu revolucionario? Cuando el Austria haya de hacer frente en el Rhin, ¿no tendrá que ser débil en el Po? Entonces los gobiernos italianos no tendrían ya oportunidad para reformar; las concesiones serían humillaciones, porque ardiendo en Francia la revolucion, no sería dable persuadir que el motivo de la reforma fuese otro que el miedo. Por el contrario, si antes de la muerte de Luis Felipe los gobiernos de Italia, desplegando los recursos propios, se han colocado en posicion menos ligada con el Austria; si han hecho en sus dominios las reformas que crean necesarias ó convenientes, atendido el espíritu de la época, entonces su situacion es mucho menos difícil: porque ó continúa el *status quo* europeo, ó no; si continúa, las reformas no serán peligrosas, pues la propaganda revolucionaria tendrá contra si el obstáculo de la paz general; si no continúa, los príncipes podrán mas fácilmente dirigir el movimiento, supuesto que ellos mismos lo habrán empezado, y por consiguiente habrán escogido las condiciones del impulso, tomando, ademas, las precauciones que les aconseja su seguridad propia y la tranquilidad de sus pueblos. Para comprender la diferencia entre las dos situaciones, baste considerar el efecto que ahora produciría en Roma la noticia de una revolucion en Paris: es cierto que no causaría la impresion de susto para unos, y de envalentonamiento para otros, que hubiera causa-

do en otras circunstancias. Las transiciones repentinas son peligrosas; la habilidad de los gobiernos consiste en hacer transformaciones para evitar trastornos; lo que está significado en un dicho tan ingenioso en la espresion, como profundo en su contenido: "¿queréis evitar revoluciones? haced evoluciones."

Las revoluciones son cambios de gobierno, y no de principios. Los gobiernos cambian, pero los principios permanecen. La historia nos muestra que los cambios de gobierno no siempre conducen a mejoras, pero los cambios de principios sí.

XIII. La revolución francesa fue un acontecimiento que cambió el curso de la historia europea. Sus efectos se sienten aún hoy en día.

Conclusion.

Voy a concluir, presentando a la consideracion del lector algunas reflexiones, que reasumiendo las ideas emitidas, den a la cuestion un horizonte mas vasto.

El protestantismo torció el curso de la civilizacion europea: sin esa calamidad, la Europa seria muy diferente de lo que es; pero las cosas es preciso considerarlas, no tales como debieran ser, sino como son, y la Europa es lo que la han hecho los siglos anteriores. Dos principios fundamentales se hallan en el seno del protestantismo: el espíritu privado en materias de fé, y la supremacia religiosa atribuida a la potestad civil. El primer principio conducia a la impiedad; empezando en Lutero, termina en Voltaire. El segundo se planteó desde luego sin disfraz en Alemania y en Inglaterra, y contribuyó a desenvolver en los paises católicos un espíritu regalista de mal género, que se agitaba ya mas ó menos desde tiempos muy antiguos: este desarrollo llegó a su mas alto punto en la inconcebible coalicion de principes que en el siglo pasado causó tantas amarguras a la Santa Sede.

Precisamente a la misma época daba sus últimos frutos la semilla del protestantismo: en vez de la democracia religiosa, se presentaba en la arena una demagogia impía. Estalló la revolucion francesa; siguióla Napoleon: los potentados de la tierra se vieron hundidos en el polvo, y entonces palparon que no estaba en la religion el peligro para los gobiernos. El notable préambulo del tratado de la Santa Alianza, es una proclamacion de este desengaño, algo tardío por cierto, que ademas no se ha tenido muy presente en lo su-

casivo. No obstante, aquellos acontecimientos extraordinarios hicieron esperar que en adelante habria verdadera alianza entre la religion y la política. Desgraciadamente los males del mundo no se remedian con un papel, ni los gobiernos renuncian a sus instintos con firmar un tratado. Si algunos llegaron a persuadirse que la religion católica podia esperar mucho de semejantes pasos, debieron desengañarse bien pronto. Desde luego se pudo notar que el Papa, el gefe del catolicismo, no era uno de los firmantes: no se contaba con el Vicario de Jesucristo. En el congreso de Viena, las notas y las protestas del Cardenal Consalvi, no impidieron que las altas potencias hiciesen lo que bien les pareció con respecto a los derechos temporales de las iglesias de Alemania: la proteccion prometida por el emperador de Austria a los diputados de varias diócesis, no produjo resultado. El congreso, sin consideracion a que la inmensa mayoría de los Países-Bajos era católica, los entregó a una familia protestante, la casa de Orange; lo que dió pie a despofticos atropellos ya desde principios de 1815, y promovió gravísimos conflictos de conciencia, que contribuyeron mucho a la revolucion de la Bélgica en 1830. En cuanto al Papa, si bien recobrava sus posesiones, no alcanzó a impedir que el Austria se reservase el derecho de garrnicion en las plazas de Ferrara y de Comacchio: en este punto fueron tambien inútiles las protestas del Cardenal Consalvi.

Estos hechos eran harto significativos para indicar cuál era el espíritu que presidia a las decisiones del congreso: la Santa Alianza no era tan santa como algunos pudieran creer. Los hechos posteriores fueron correspondiendo a los primeros indicios: el emperador de Rusia acababa apenas de salvar sus dominios de las manos de Napoleon, y ya recelaba que el catolicismo se los hiciese perder: en Enero de 1816, alarmado por algunas conversiones, da un ukase en que lanza de su imperio a los justitas; y en 1820, mientras la demagogia perturba de nuevo el Mediodia de Europa, el autócrata se ocupa en perseguir mas crudamente a esos religiosos, mandándoles salir de sus Estados, y prohibiéndoles para siempre el que vuelvan a ellos bajo cualquier pretexto. No hay necesidad de recordar lo sucedido despues, lo cual prueba lo que puede esperarse de semejantes alianzas. Ademas, que bien pronto la revolucion francesa en 1830, vino a destruir la obra de 1815, y a cambiar radicalmente la situacion política y diplomática de Europa. Con aquel suceso se disipaban muchas esperanzas, es verdad; pero Dios, permitiéndolo, queria manifestar a los reyes, que para salvar la religion, no necesitaba de las potestades de la tierra.

La propaganda de Paris, quiso perturbar la Italia, y muy parti-